SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO:

Proceso integral e integrado de vigilancia de la salud publica

LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO:

Gestión, análisis y divulgación de información de la vigilancia en salud pública

ACCIÓN DE BIENESTAR:

Vigilancia Centinela de Eventos de interés de salud pública priorizados

ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR:

Vigilancia Intensificada de gestantes y puérperas con alto riesgo de morbilidad y mortalidad materna “Ángeles Guardianes”

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

Table de Contenido

1. **Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar**3
 1.1 Objetivo general.....3
2. **Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar** ……..... 3
 2.1 Descripción.....3
 2.2 Objetivo específico.....3
 2.3 Metodología.4
 2.4 Actividades para desarrollar4
 2.5 Soportes o medios de verificación5
3. **Indicadores**6
 3.1 Indicadores de resultado6
 3.2 Indicadores de gestión.....6
4. **Referencias bibliográficas**7
5. **Control de cambio.**..... 7

FICHA TÉCNICA ACCIÓN DE BIENESTAR o ACCIÓN DE GESTIÓN

PARA EL BIENESTAR:
Vigilancia Centinela de Eventos de interés de salud pública priorizados.

ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR:

La vigilancia centinela de eventos de interés en salud pública priorizados es una estrategia del sistema de vigilancia que permite recopilar información detallada y de alta calidad para el análisis de condiciones críticas, en este sentido, los eventos centinela actúan como señales de alerta temprana del sistema al facilitar la identificación oportuna de fallas en la atención en salud y promover intervenciones correctivas, estas estrategias son especialmente relevantes para el seguimiento de la Morbilidad Materna Extrema (MME).

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar

La mortalidad materna e infantil, altamente evitables y con un fuerte impacto social, son indicadores clave del desarrollo de un país, razón por la cual el Distrito prioriza acciones orientadas a la identificación e intervención oportuna de alertas tempranas que inciden en estos eventos. En este contexto, se fortalecen y adaptan estrategias como la de *Ángeles Guardianes*, pionera en la articulación entre la gestión del riesgo individual y colectivo, permitiendo un abordaje integral desde la vigilancia en salud pública, la capacitación del personal con enfoque en atención primaria en salud y la activación de redes sociales y comunitarias. Estas acciones, desarrolladas en el marco de los planes de aceleración para la reducción de la mortalidad materna e infantil y la Mesa Ampliada Distrital de Seguimiento, buscan mejorar la captación temprana de gestantes, la demanda inducida y la canalización efectiva a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno-Perinatal, incorporando enfoques diferenciales, de género e interculturales que permitan incidir sobre los determinantes sociales que afectan la salud materna y perinatal.

1.1 Objetivo General

Fortalecer la vigilancia centinela de eventos de interés en salud pública priorizados, a través de la implementación de estrategias como Ángeles Guardianes, con el fin de generar información de alta calidad que permita la detección temprana de riesgos, la formulación de alertas oportunas y el diseño de intervenciones preventivas y correctivas, que contribuyan a reducir la morbimortalidad materna y perinatal en el Distrito Capital.

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar 176 (Monitoreo de la Vigilancia Intensificada de gestantes con alto riesgo de morbilidad y mortalidad materna "Ángeles Guardianes"):

2.1 Descripción

La estrategia Ángeles Guardianes presenta un enfoque técnico e integral para la atención segura de gestantes con morbilidad materna extrema, reduciendo muertes maternas prevenibles. Estrategia implementada en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, como una herramienta eficaz a nivel nacional.

2.2 Objetivo especifico

Garantizar una recuperación segura, digna y con enfoque integral para las mujeres que han presentado eventos de Morbilidad Materna Extrema (MME), mediante un seguimiento activo y articulado desde los ámbitos intramural y extramural, con prioridad en gestantes en condición de vulnerabilidad, sin afiliación al sistema de salud o afiliadas a Capital Salud.

2.3 Metodología

La metodología se fundamenta en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y en el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública para la Morbilidad Materna Extrema (Código 549). El seguimiento se realizará al 100% de las mujeres notificadas con morbilidad materna extrema, afiliadas a Capital Salud y a aquellas sin aseguramiento en el Distrito Capital.

El seguimiento inicia durante la estancia hospitalaria, a partir del reporte diario emitido por el Instituto Nacional de Salud (INS). Se debe establecer contacto inmediato con la mujer, su familia y la Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD), verificando que la paciente se encuentre en una institución con el nivel de complejidad adecuado. Las acciones deben garantizar atención oportuna y continua, incluyendo el acceso a consultas, tratamientos, medicamentos, estudios diagnósticos requeridos y, posterior al evento obstétrico, asegurar la entrega de un método anticonceptivo de larga duración.

Una vez egresada la paciente, se continuará con el seguimiento conforme a lo establecido en el protocolo, pare asegurando la realización de la consulta postparto, la valoración del recién nacido y la adherencia al tratamiento farmacológico indicado. Durante este periodo, se valorará el estado general de salud de la mujer, se identificarán posibles signos de alarma y se evaluarán aspectos del entorno familiar y social, hasta completar los 42 días posteriores al evento.

Este abordaje debe ser integral, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, garantizando calidad, continuidad en la atención y prevención de posibles reingresos hospitalarios.

2.4 Actividades para desarrollar

El componente de Vigilancia en Salud Pública lidera el seguimiento y análisis de los eventos relacionados con la Salud Materno Infantil (SMI), con el propósito de visibilizar y fortalecer las acciones y estrategias implementadas en los distintos niveles de atención:

Brindar acompañamiento técnico a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), equipos territoriales y aseguradores, en el marco de la estrategia “Ángeles Guardianes”, con el fin de fortalecer la vigilancia de la Morbilidad Materna Extrema en el Distrito Capital, en articulación con las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Realizar el seguimiento de los casos priorizados de Morbilidad Materna Extrema en usuarias no aseguradas, conforme a lo establecido en el protocolo nacional. En los casos en los que no sea posible establecer contacto con la mujer, se deberá dejar constancia de la gestión realizada y del resultado obtenido en la matriz de seguimiento.

Participar en espacios de fortalecimiento para el monitoreo y seguimiento de eventos en salud materna, dirigidos a la red colaborativa y/o priorizada, según el comportamiento epidemiológico distrital, en el marco del modelo territorial MAS BIENESTAR.

Brindar acompañamiento técnico a los espacios intersectoriales e interinstitucionales relacionados con la vigilancia basada en la comunidad, incorporando el enfoque psicosocial para fortalecer la articulación con actores clave, el análisis de los determinantes sociales que inciden en la morbi-mortalidad materna e infantil, y el desarrollo de capacidades comunitarias para la identificación temprana y gestión de riesgos en el marco del modelo territorial MAS BIENESTAR.

Realizar orientación psicosocial, a través de seguimiento telefónico, a las familias de los casos priorizados con diagnósticos como; morbilidad materna extrema, prematurez, bajo peso al nacer, cardiopatías u otras condiciones de riesgo materno-infantil. Activar las rutas de atención correspondientes cuando se identifiquen situaciones de violencia, abandono, desgaste del cuidador, duelo, entre otros, detectadas en el marco de los eventos de salud materno-infantil.

Fortalecer las capacidades comunitarias y la articulación interinstitucional mediante el entrenamiento a líderes comunitarios conforme a los módulos evaluados por los referentes distritales, la participación activa en los COVES locales, y el acompañamiento a las ferias de salud en coordinación con las cuatro subredes y la Secretaría Distrital de Salud; además, desarrollar asistencias técnicas en conjunto con actores clave como UNFPA, ICBF, SISVAN, SSR, VBC, APS y el PIC, y participar en unidades de análisis de casos trazadores conforme a la demanda y disposición desde nivel distrital.

Desarrollar procesos de recepción, depuración y consolidación de la información reportada por las Subredes y las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) vinculadas a la estrategia “Ángeles Guardianes”, en los diferentes subsistemas de información, con el fin de generar salidas estandarizadas para su análisis. Así mismo, realizar acciones de gestión y realimentación periódica a las Subredes, orientadas a la validación y ajuste de las fuentes de información de los casos identificados.

Diseñar y elaborar infografías, boletines técnicos y/o desarrollar otras estrategias de comunicación visual y divulgación, orientadas a socializar de manera clara, accesible y basada en evidencia, los resultados obtenidos del seguimiento a los indicadores de la estrategia *Ángeles Guardianes*. Esta actividad busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el uso estratégico de la información para el mejoramiento continuo de las acciones en vigilancia en salud pública.

Realizar acciones de apoyo y gestión técnica para el fortalecimiento de los procesos misionales y operativos de la entidad, mediante el acompañamiento permanente a las instancias territoriales y equipos de trabajo requeridos desde el nivel central. Esto incluye: seguimiento a la implementación de lineamientos, recopilación y análisis de información técnica, elaboración de informes, identificación de necesidades y oportunidades de

mejora, y asesoría para la toma de decisiones, garantizando la articulación con los objetivos institucionales.

Elaborar un informe semestral consolidado que integre de manera sistemática los indicadores de seguimiento, los resultados alcanzados, las estrategias implementadas y las recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo del proceso de gestión en el Distrito. Este informe debe permitir la visualización clara de los avances obtenidos en el marco de la estrategia *Ángeles Guardianes*, destacando su impacto en la detección oportuna, intervención y seguimiento de eventos en salud pública. Asimismo, deberá incluir un análisis detallado de las acciones de vigilancia realizadas, la cobertura y efectividad de las intervenciones, la articulación interinstitucional y comunitaria, y los retos identificados en el territorio por medio de un análisis de determinantes sociales. Se espera que el documento sirva como insumo técnico para la toma de decisiones informadas, la retroalimentación de los equipos operativos y la formulación de acciones de mejora que fortalezcan la capacidad de respuesta del sistema distrital de salud pública.

Realizar acciones de preauditoria, articulación interinstitucional, acompañamiento técnico, seguimiento y gestión, bajo el liderazgo del responsable de la estrategia *Ángeles Guardianes*, con el fin de fortalecer la implementación, el cumplimiento de metas y la calidad de los procesos asociados. Estas acciones deben orientarse a la verificación de cumplimiento de lineamientos. Adicionalmente, se prestará acompañamiento técnico y apoyo en la gestión del proyecto *Vigilancia Intensificada de la Morbilidad Neonatal y Defectos Congénitos*, conforme a las disposiciones y requerimientos emitidos desde el nivel central, asegurando la articulación con los actores clave, la consolidación de información relevante y la implementación efectiva de acciones de vigilancia intensificada.

2.5 Soportes o medios de verificación

Para esta actividad se contará como soporte para la interventoría;

Actividad	**Frecuencia**	**Periodicidad**	**Soporte o medio de verificación**
Asistencias técnicas en el marco de la estrategia “Ángeles Guardianes", vigilancia basada en la comunidad y demás espacios convocados, con el fin de fortalecer la vigilancia de la Morbilidad Materna Extrema en el Distrito Capital, en articulación con las Subredes Integradas de Servicios de Salud.	Mensual	Mensual	Actas y listados de asistencia.
Realizar el seguimiento de los casos priorizados de Morbilidad Materna Extrema en usuarias no aseguradas, conforme a lo establecido en el protocolo nacional.	Mensual	Mensual	Bases de datos de no aseguradas MME.
Activar las rutas de atención correspondientes cuando se identifiquen situaciones de alerta materna, de violencia, abandono, desgaste del cuidador, duelo,	A demanda	Mensual	Corres, actas, bases y/o formularios.

entre otros, detectadas en el marco de los eventos de salud materno-infantil. Seguimientos telefónicos y en los casos que requieran activación de ruta soportes de la gestión realizada de manera intersectorial o interdependencias, según corresponda.			
Realizar acciones de gestión y realimentación periódica a las Subredes, orientadas a la validación y ajuste de las fuentes de información de los casos identificados.	Mensual	Mensual	Bases de datos depuradas y validadas. Matriz de seguimiento a la gestión y/o seguimiento de indicadores
Elaborar infografías y/o desarrollar otras estrategias de divulgación para comunicar los resultados del seguimiento a los indicadores de la estrategia Ángeles Guardianes.	Mensual	Mensual	Infografía, presentaciones y/o Tableros de control
Elaborar un informe semestral que integre indicadores, resultados, estrategias implementadas y recomendaciones orientadas al mejoramiento del proceso de gestión en el Distrito.	Semestral	Semestral	Informe de análisis enviados a referente distrital de SSR – SMI
Realizar el seguimiento y la gestión técnica requerida, así como participar en los espacios distritales convocados por el nivel central	A demanda	Mensual	Tableros de control, actas, correos y/o bases.
Realizar acciones de preauditoria, articulación, acompañamiento, seguimiento y/o gestión por líder de la estrategia "ángeles guardianes". Adicionalmente, realizar acompañamiento y gestión por el equipo al proyecto de “Vigilancia intensificada de la Morbilidad Neonatal y Defectos Congénitos” según disposición y solicitud desde nivel central.	A demanda	Mensual	Acta de preauditoria, Acta de preauditoria con envió a referente distrital dc2franco@saludcapital.gov.co... Productos de acompañamiento a la al proyecto de “Vigilancia intensificada de la Morbilidad Neonatal y Defectos Congénitos” según corresponda.

Nota: Los soportes articulados desde nivel central originales, como actas de reuniones, unidades de análisis, comités, visitas de asistencia técnica o seguimientos entre otros, reposan en el archivo de SDS, por tanto, los soportes compartidos al proyecto serán copias suministradas en medio magnético.

Nota: Los documentos incluidos en las cajas de herramientas (formatos, instructivos, lineamientos normativos, protocolos en la vigilancia, entre otros), pueden ser susceptibles a cambios derivados de las dinámicas propias de los entornos, procesos y temas, así como solicitudes de entidades externas (Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, entre otros) , en este sentido se implementarán según las indicaciones y el versiona miento necesario que se indique de manera oficial por parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, sin que esto requiera procesos administrativos adicionales, y sin que esto modifique la naturaleza de los productos convenidos.

Talento humano

Perfil	Tipo de profesional	Cantidad	Tiempo de experiencia
Profesional especializado 4	Profesional en Enfermería especializado en Epidemiología	1	Con experiencia de 2 años en Salud Pública en la ruta materno y/o salud sexual y reproductiva.
Profesional universitario 2 (operativo):	Profesional en enfermería	2	Con experiencia de 1 año en Salud Pública en la ruta materno y/o salud sexual y reproductiva.
Profesional universitario 2 (operativo):	Profesional en psicología y/o trabajo social	1	Con experiencia de 1 año en Salud Pública en la ruta materno y/o salud sexual y reproductiva.
Técnico	Técnico	1	Técnico en sistemas de información con conocimiento en programación y experiencia de un año en salud pública.

3. Indicadores

3.1 Indicadores de Resultado

Nombre del indicador	Formula	Fuente de información	Unidad de medida	Frecuencia de la medición
Porcentaje de casos con seguimiento efectivo por los Equipos Mas Bienestar en tu Hogar.	Número de casos con seguimiento efectivo por los Equipos Mas Bienestar en tu Hogar / Total de casos reportados de MME para la estrategia AG con residencia en Bogotá X 100	BD Estrategia Ángeles Guardianes	Porcentaje	Mensual
Porcentaje de muertes maternas	Total, de casos con desenlace MM /Total de casos identificados porla estrategia AG X 100	BD Estrategia Ángeles Guardianes, SIVIGILA 4.0, RUAF	Porcentaje	Mensual

3.2 Indicadores de Gestión

Nombre del indicador	Formula	Fuente de información	Unidad de medida	Frecuencia de la medición
Proporción de gestantes con MAC post evento obstétrico.	Gestantes con suministro de Método anticonceptivo antes del egreso hospitalario parala estrategia AG /Total de Gestantes X 100	BD Estrategia Ángeles Guardianes	Porcentaje	Mensual

Referencias bibliográficas

1. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social; 2018 [citado 2025 ago 16]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203280%20de%2020183280.pdf
2. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Plan Territorial de Salud para Bogotá, D.C. 2024-2027 [Internet]. Bogotá: Secretaría Distrital de Salud; 2024 [citado 2025 ago 16]. Disponible en: https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/wp-content/uploads/2024/06/4__plan_territorial_de_salud_2024_2027.pdf
3. Ministerio de Salud y Protección Social, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos [Internet]. Bogotá: Minsalud; 2020 [citado 2025 ago 16]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf
4. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Política de Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011–2021 [Internet]. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá; [citado 2025 ago 16]. Disponible en: https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/POLITICA%20DE%20INFANCIA%20Y%20ADOLESCENCIA%20TODO.pdf
5. Ministerio de Salud y Protección Social. **Circular 047 de 2022, Ley 2244 del 11 de julio de 2022 y Decreto 441 de 2022** [Internet]. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social; 2022 [citado 2025 ago 14]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Circular%20Externa%20No.%2047%20de%202022.pdf; https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=189347 ; https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%20No.%20441%20de%202022.pdf

- Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	15/08/2025	Se realiza la creación del documento dado a los nuevos convenios interadministrativos celebrados entre la Secretaría Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC.
2	11/12/2025	Revisión y ajuste de ficha técnica convenio GSP-PSPIC

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	• Diana Carolina Franco Pulido	• Marcela Martínez Contreras • Claudia Milena Cuéllar Segura • Diana Sofía Ríos Oliveros • Diana Walteros Acero	• Patricia Eugenia Molano Builes • María Belén Jaimes Sanabria
Firma (s)	• Diana Carolina Franco Pulido	• Marcela Martínez Contreras • Claudia Milena Cuéllar Segura • Diana Sofía Ríos Oliveros • Diana Walteros Acero	• Patricia Eugenia Molano Builes • María Belén Jaimes Sanabria
Cargo	• Líder grupo materno infantil - Profesional Especializado. • Referente de salud perinatal infantil - Profesional Especializado • Referente de ITS - Profesional Especializado	• subdirectora Acciones Colectivas. • subdirectora Gestión y Evaluaci de Políticas en Salud Pública • subdirectora Determinantes en Salud • subdirector de Vigilancia en Sal Pública	• Directora Acciones Colectivas • directora de Epidemiologia Análisis y políticas
Fecha	**Diciembre 2025**	**Diciembre 2025**	**Diciembre 2025**